INFORME DEL COMISARIO SR. MANUEL ORLANDO LEON CORONEL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006

- Opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general y del directorio, por parte de los administradores.- En este aspecto todas estas normas han sido observadas por la administración por lo cual mi opinión es favorable.

- Sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Una vez revisada toda la información se ha determinado que los procedimientos de control interno se han ajustado a las normas y procedimientos establecidos por lo que mi opinión es favorable.

- Opinión acerca de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Las cifras presentados en los estados financieros se ajustan a la talidad y se han registrado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que mi opinión es favorable.

- Un informe acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de compañías.- Estas han sido observadas por lo que mi dictamen es favorable.

Atentamente,

COMISARIO
C.I. 0300631421

3- DIC-2007